ont., 71/4.

de 1818

3 1/2 d.

riento. á 13 7, d.

50 65 d.-1. - Barce

d beneficio l'aridad, en el almadal, trave pezando a le; se recide entrada an cuartos

i actos orimblica cony desempeos, Ranreli, rcia, Hidalto y El Ja-

1 las 7.

n.º 179. El co, dirigido ocho. El saio por el se-

A las 7.
utarse el lule la primera
tado drama
sios teatros,
y D. Eduarl-ney; diriugar, Y ters en 1 acto y
nart y Arús,
uje de la forParreño, Y
locido y po-

EL ÁNCORA.

10 Rs. al mes

en Barcelona, pasado à domicilio. Un número suelto 6 quartos.

Se suscribe en la librería de Pons y C.*, calle Copons.—Herrogros de La viuda Pla, Cotoners.—Histórica, piaza de la Constución.—Escolas, Carmen.—Vda. Mayol, Fernando 7.º



45 Rs. 3 meses

fuera de Barcelona, por el corres.

Por la diligencia 50 rs. vn.

Losss. Suscriptores tienen derrcho mensualmente à un anuncio gratis que no escediere de 13 líneas. El esceso à 8 mrs. línea.—Los no suscritos pagaran 17 mrs. línea

DIARIO

RELIGIOSO-SOCIAL, ECONOMICO-ADMINISTRATIVO, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y AVISOS.

SANTOS BE MAÑANA.—S. Blas obispo y mártir y el beato Nicolas de Longohardo.

B. P. on S. Juan de Dios y Minimos.

CUARRITA HORAS.—Empiezan en la iglesia de Ntra. Sra. de Misericordia, de religiosas terciarias de S. Francisco de Asís, se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.—Mañana continuan en la misma iglesia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - Ntra. Sra. de los Angeles, en su iglesia.

GON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Censores eclesiásticos: Rdo. Dr. D. José Palau. - Rdo. D. Francisco de Paula Moliner.

JESUS PRESENTADO AL SEÑOR

EN EL TEMPLO DE JERUSALEN.

.... tulerunt illum in Jerusalem, ut sisterent eum nomino

(Luc. c. 11. v. 21.)

¡Atrás, familias homéricas, atrás! Callad, cánticos de Safo, de la heroína que sorprendió al mundo con los melancólicos aires de su plectro; callad! Sonad en hora huena acordes con las armonías del desierto, liras del agreste bardo; mas no soneis aquí! Enmudeced y enmudezca en vuestras manos el laud de los amores, ó vos errante trovador de pecho apasionado.

En todos esos tonos campea la ficcion, la ilusion domina: si poesía en vosotros hay; poesía del mundo es; poesía de un

TOM. V.

entusiasmo que hace vibrar los ecos del sepulcro: poesía cuya antorcha apaga la razon, y al covazon abrasa en llama impura.

Otra poesía venimos á oponeros: la poesía de la razon inspirada por el cielo: la poesía de la revelacion. No es ella como la vuestra rica en imágenes que á la luz del sol desaparecen, porque son fantásticas, mentirosas.

La nuestra es de misterios y figuras, que la luz del sol hace ver mas claras. La poesía bebida en los libros santos, tomada en ellos, único orígen donde brota la fuente de lo bello y lo sublime, de lo verdadero y de lo grande, es donde se sacía el alma de una poesía que ilustra y santifica: que engendra pasiones heróicas y pensamientos de casi infinita magnificencia.

33

Ved este libro; abridle; leed on ol, creyentes y no creyentes.

Evangelio es su nombre. La buena nueva este nombre significa.

Al anuncio de esta buena nueva, que es la de la salud del mundo, la poesía de los misterios de Dios habla á la tierra por la boca de vates que cantan las alabanzas del Escelso. Prorumpen en cánticos de alborozo los pastores de Belen : los potentados de Sabá se sienten inspirados á correr tras de una estrella, á la cuna del Salvador, del Consumador divino de tan fausta nueva. Y hoy, otras nuevas figuras, otros nuevos personajes, ni pastores ni reyes, ni ángeles ni luceros, sino personas consagradas á Dios en el templo de Jerusalen, son á la faz del pueblo, nuncios de la verdad cumplida, de la gran nueva realizada, del advenimiento de Jesus entre los hombres.

Estos dos personajes son un varon y una hembra, justo él y justa ella, llenos uno y otro del espíritu de Dies: vates de Dies, profeta él y profetisa ella, inspirados por la divinidad, vates son porque vaticinan; y vaticinan no sobre las respuestas de oráculo fabuloso, sino sobre las revelaciones del oráculo infalible.

No se parecen sus palabras ni su tono, ni sus figuras se parecen á las palabras, á las figuras y al tono de las sagradas musas de Albion y de Sorrento. No hay en el tono que emplean, ni en las palabras que pronuncian, ni en la figura que los caracteriza, nada de humana invencion, nada de profana mezcla, nada de dudoso: todo en ellas aparece ardiendo en el esplendor del divino fuego que les agita moviéndoles el labio purificado por el carbon encendido del profeta.

Actores entrambos de un suceso, sencillo cual tantos otros de su clase en las circunstancias esteriores que le revestian; leed; y vereis que el autor sagrado los retiere en el mas simple estilo narrativo.

Corta es la página; pero inmensa su grandeza. ¿Y por qué será así? Porque esta página habla toda de Dios: es divinamente poética en su misma sencillez. Simplicísimas son las ápariencias de los personajes: pero tanto como simplicísimas las aparien-

cias, son altísimas y profundísimas y santas por lo poético del contraste que se delinea en el asunto. Siempre en la vida de Dios hecho hombre, hallamos la poesía de los contrastes, la sublimidad de las situaciones. ¡Ah! ¿quién desconocerá el por qué?

Porque Dios en el pasaje de la redencion, apareció mas velado que en la zarza incombustible, ni entre los relámpagos del Sina, ni entre la columna de fuego y nube del desierto.

Dios en su mortal pasaje, á conversar vino con los hombres, como de hermano á hermano.

En esta hermandad suya con los hombres y de los hombres con él, está reasumida la mas incomprensible poesía, el mas inimitable contraste de los sucesos de su vida.

Notadlo asimismo en esta página que abierta tenemos á la vista : leed ú oid.

«Despues que fueron cumplidos (dice) los dias de la purificacion de Manía segun la ley de Moisés, lleyaron á Jesus á Jerusalen María y su esposo José, para presentarle al Señor. Y para dar en ofrenda, conforme lo mandaba la ley del Señor, un par de tórtolas, ó dos palominos.—Y habia á la sazon en Jerusalen un hombre llamado Simeon, y este hombre justo y temeroso de Dios , esperaba la consolación de Israel , y el Espíritu Santo era en él.—Y habia recibido respuesta del Espíritu Santo, que él no veria la muerte, sin ver antes al Cristo del Señor.—Y vino por espíritu al templo. Y trayendo los padres al niño Jesus,....-Entonces él le tomó en sus brazos, y bendijo á Dios y dijo: -- Ahora, Señor, despides á tu siervo , segun tu palabra , en paz: —Porque han visto mis ojos tu salud ,— La cual has aparejado ante la faz de todos los pueblos.—Lumbre para ser revelada a los gentiles , y para gloria de tu pueblo lsrael.-Y su padre y madre estaban mara. villados de aquellas cosas que de él se decian.—Y los bendíjo Simeon y dijo á María su madre : Hé aquí que este es puesto para caida, y para levantamiento de muchos en Israel: y para señal á la que se hará contradiccion: - Y una espada traspasay san se devida de esia de situa-

el por

redena zarza gos del y nube

nversar mano á

i homreasuel mas de su

na que pid. (dice)

a segun

á Jerupresenda, con, un par
abia á la
ado Siroso de
srael , y

abia re, que ét
il Cristo
templo.
s,....

, y ben-, despien paz: alud . le todos

velada á
neblo Isn marai se dejo á Mas puesto

de mu-1e se hatraspasará tu alma...., para que sean descubiertos los pensamientos de muchos corazones.»

¿ Quién es este Nestor de la cpopeya evangélica, cuyo linaje y cuyo destino en la sociedad á que pertenecia, el historiador no recomienda, ni siquiera nombra?

Conténtase con decir que se llama Simeon, que era un varon justo, que temia á Dios, que habia consultado al Espírita Santo, de quien habia obtenido por respuesta que antes de morir veria al Ungido del Señor. Estos son sus antecedentes, esta su historia.

¿ Qué historia se puede dar mas breve que esta , ni mas engrandecida ?

Los antiguos historiadores y poetas para dar interés y poesía al orígen de sus héroes se lo buscaban en alguna de las deidades del Olimpo ó del Averno.

Aquí el escritor no pide á ilustres progenitores la recomendacion del vate santo. Toda su recomendacion es su santidad, su comunicacion íntima con el espíritu santificador, su esperanza en las promesas del oráculo divino y su fe en la futura merced de ver con sus propios ojos al prometido de las gentes.

El bienaventurado Simeon, ofrece en sí mismo reunidas, toda la pequeñez de un hombre conocido apenas y toda la grandeza de un corazon animado del Espíritu Santo, que le llevó al templo.

¡Qué contraste, qué figura tan superior á todos los contrastes y figuras que han merecido un distinguido lugar en el Parnaso á los ingenios mas favorecidos de las musas, antiguas ó modernas!

Las palabras de Simeon aunque suenan á voz humana, no son palabras de hombre. Es Dios y no puede ser otro que Dios quien habla por su labio.

Aquel Dios, niño aun de pocos dias, atados con fajas tiene sus miembros tremulosos: su lengüecita no es apta aun para articular otros sonidos que los del vagido y del sollozo: aquél que es la palabra de Dios: el Vorbo divino en carne humana, no tiene mas lenguaje todavía que el de la mocencia ceñida de pañales: tan achicado está, que sin que Dios lo inspirára al hom-

bre, imposible que el hombre en él recopociera á Dios.

¿ Dios en mantillas, Dios callado, Dios hecho pequeñuelo? ¿Por qué no tomais mas cuerpo, y en ese templo que es vuestro templo no os manifestais de otra manera? No así cual lo haceis, como siervo del Señor; como súbdito de la ley; y sí mas bien pues que lo sois, como Señor de los siervos y como dador y reformador de la ley que os trajo al templo.

¡ Oh poesía de vuestros arcanos! ¡ Oh arcanosa esterioridad, tan pequeñita siendo vos tan grande! Viéndoos tan apocado,

g quién os engrandecerá?

¡Ah! bien nos lo revela esta página de vuestros oráculos que tenemos á la vista. Un varon, inspirado por vos, hablará por vos, y él os engrandecerá con sus palabras, y sus palabras de vate no conocido por los hombres entonarán un cantar superior á todos los cantares.

Este cantar dirá que sois el Dios de Israel: que sois la salud del mundo prepara-

da á la faz de todos los pueblos.

El dirá que sois la lumbre que va á romper las tinichlas entre los gentiles, y glo-

rifiçar á tu pueblo de Israel.

El dirá, bendiciéndolos, á vuestra Madre y á su esposo maravillas que los asombren; y verdades que los aflijan y conturben. Vuestros destinos acá en la tierra les descubrirá; los precisará con toda la possía del dolor y del martirio de una madre,

El anunciará á vuestra Madre y madre nuestra una espada que forjada por su pesar incomparable, traspasar habrá su alma en los venideros dias del desastroso fin á que venisteis. El melancólico cantar dirá de vos que à muchos les seriais objeto de ruina y muerte, y de resurreccion á muchos en Israel: y que seriais puesto por blanço de contradicción maligna; y que los buenos ó malos pensamientos serian ante vos desembozados y descubiertos al mun do. Al llegar aquí ha compilado el venerable Simeon que os tiene en brazos, la historia de todas las historias, la historia de la transformación por vos de todo el linaje humano.

No tuvo él que irse á inspirar á Cumas.

No trató jamás con la Sibila, ni consultó los códices sibilinos. No habla él de una progenie que traer debiera del cielo la vuelta de los tiempos de Saturno. Aquella es una poesía falsificada y tenebrosa: es una centella de luz, ofuscada entre el humo de la mentira. La poesia del cantar de Simeon, de vos le viene y en vos termina: que habeis venido le decís; y os estrecha ya entre sus brazos. Por esto es tan poética porque es tan verdadera esta situación del siervo fiel, al entonar aquel himno de la despedida, Heno de la paz que le infundió vuestra presencia, ¿Qué son en comparacion de su canto los mas sublimes de Anacreonte y de la Odisea? El gran profeta de la ley antigua habia cantado con toda la suavidad de su inspiración este versícuto : «en la paz de mi Salvador dormiré y descansaré.»

Allí era la esperanza, quien pulsó la lira; aquí, en los versiculos de Simeon, es el cumplimiento, la saciedad, la mayor plenitud del gozo, la posesion completa de la dicha.

Ya no le queda mas porvenir á Simeon despues que ha visto al Salvador; porque en él está el colmo de todas las felicidades.

¿No hay en todo esto la mas insondable poesía teológica? Siu embargo toda ella el inspirado cantor la esprime en estas cortas y sentidas frases:

Nunc dimittis servum tuum, Domine, secundum verbum tuum in pace:

Qula viderunt oculi mei salutare tuum.

«Ahora, Señor, despides à tu siervo, segun tu palabra, en paz :

«Porque han visto mis ojos to salud.»

Así nos retrata á Simeon la página del Evangelio que hoy abre la Iglesia á nuestros ojos. Este es el varon profeta, el sacro vate que levanta hoy la voz en el templo de Jerusalen.

Y la hembra, ¿cuál es? El relato evangélico la traza á grandes rasgos, de esta manera:

«Y había una profetisa llamada Aua, hija de Phanuel de la tribu de Aser: — Y ésta era viuda, como de ochenta y cuatro anos: que no se apartaba del templo, sirviendo dia y noche en ayunos y oraciones,
— Y como llegase ella en la misma hora,
alababa al Señor: compitiendo con Simeon
en las alabanzas que le tributaba: y hablaba
de él á todos los que esperaban la redencion de Israel.»

No conocemos figura épica ninguna de heroína que tenga la naturalidad y sublimidad de esta anciana consagrada á Dios, llena de Dios. Tres caracteres la realzan, la vindez recatada, la ancianidad santificada entre las sombras del templo, y una vida empleada en la oracion y en las austeridades de un ascetismo sobrehumano. Siete años solos de su primera juventud habia vivido con su difunto, consorte: Vizarat cum viro suo annis septem à virginitate sua: 1 Qué pasajera juventud! 1 Qué temprano duelo tendió las fúnchres bayetas en su tálamo!

Otro Esposo escogió desde tan temprana edad; y trocó por el tálamo conyugal el vestíbulo sagrado. Las misteriosas delicias del tabernáculo le trajeron el don de profecía.

Como fuera de sí al verse en frente del Señor de quien tantas visiones se le habrian revelado por el divino Esposo de su corazon; sale fuera del templo y á todo el mundo comunicaba el grande advenimiento. Su elocuencia de mujer sirvió de clarin sonoro, que llevára á todos los oidos la ya realizada redencion de Israel; Et toquebatur de illo omnibus, qui expectabant redemptionem Israel.

¿Tienen que ver algo con esta figura las Andrómaças ni las Casandras? ¿Tienen alguna poesía puestas á su lado las sacerdotisas de *Plion*?

En esta página está la mejor fuente de Helicon para el poeta: el mas portentoso oráculo del corazon y de la inteligencia. Hay aquí toda la inspiracion de la verdad, porque hay la revelacion personificada del que crió al hombre feliz y le recrió despues que te vido desdichado. Esta misma musa de la redencion, fué quien pulsó las cuerdas del arpa de David y bañó su corazon llagado en el bálsamo de la virtud y del consuelo. Esta misma musa celestial inspiró los cantos del Carmelo en tiempo an-

tigno, y pacos siglos despues los de la Tebaida y de la Nitria.

No busqueis, vates, por Dios, que el alma perdeis y perdeis el tiempo, podifeas armonfas en los ensueños de la imaginación y de la fábula. En los únicos libros que son de Dios, podreis bien aprender á cantar las maravillas de Dios en todos los los entonación que mas les cuadro á todos los objetos. La naturaleza y la gracia; situaciones y personajes; contrastes y caracteres, que divisivarán en alguna manera vuestros cantos y les harán servir en bien del hombre; todo esto hallareis allí, y fuera de allí en ninguna parte.

Nuestrus reflexiones de hoy, os lo ha-

brán podido demostrar.

Mones.

Simeon

ablaba

reden,

ina de

oblimi,

Calzan,

ntillica.

na vida

derida.

· Siete

d habia

Vivorat

Ma sua:

mprano

0 80 16.

mprana ugal el

delicins

de pro-

ante del

: le ha=

io de su

i todo el

enimien.

de clarin

dos la ya

toqueha-

! redemp-

ignra las

ienen al-

sacerdo-

faente de

ortentoso

eligencia.

i yerdad,

Heada del

5 despues

sma mu-

pulso las

i su cora-

rtud y del lestial insconpo an-

Dias,

horn,

Ya que tanto amamos la belleza sírvannos estas reflexiones para buscarla en Dios, único que darla puede, digna de la inmortalidad á que nos llama.—J. C.

Ayor mañana se administró el Viárno al vonerable anciano Liras. Sa. Da. D. Tomás Sra, canónigo de esta Sta. Iglesia, y rector del Seminario conciliar de esta diócesis.

Segun roticias, el gigante español D. Joaquin de Eleizegui, marcha mañana de esta capital.

-- En los talleres de la fundición harcelonesa de bronces y metales está de manifiesto un lujoso quinque, fabricado en aquel establecimiento para el teatro de Gracia. En la misma fábrica se han claborado unas espuelas doradas de mérito.

-La Coupañía ne segunos mermos pe moennos, satisfizo ayer con la puntualidad que tiene acreditada, las cantidades que han justificado acreditar tres distintos propetarios que tenian aseguradas sus finças por la misma, consecuente à las averias que sufrispon en el último incendio de la calte de la Riereta.

Ayer desapareció por fin de la Rambla de Capuchiaos el cercado de madera alli levanta-do, frente al repartidor de aguas, escitando la curiosidad general, y que no tenia otro objeto que facilitar desahogo á los operarios que hap trabajado en reparar las cañerias que cruzan por el indicado paraje.—En el propio pasco se reponen algunos árboles que cien veces se han repuesto y otras tantas han sucumbido no se cabe bajo que fatal sino.

Refiere al Acrestands que el matre à elecalde de la coblecten de Arras, ha publicadoun edicto, conminendo una multa y haciondo responsables de las consecuencias, à los dueños de cafés y luberans que admitan ni toleren en sus establecimientos jóvenês de manos de diex y seis años. Añade nuestro colega, y unimos nuestros votos à los suyos, que seria de despar que en esta capital se dictase igual providencia.

said lunimen

Noticia de los fallecidos el dia 1.º de febrero de 1861.

Casados I — Viudos » — Poltaros », — Niños 6. Casadas 2, — Viudas 8, — Poltaras 1, — Niñas 1. Abortos ».

Namos -Varones 13 - Hembras 17

Lérida 28 de enero. (De huestro corresponset.)

En esta se publico y abrio el santo Jubileo el domingo último 26 del que rige, y en la mañana del jueves 30 del citado, despues de los divinos oficios, saldrán en procesion para visitar las tres iglesias designadas en esta ciudad, la santa Iglesia, Catedral y las parroquiales de San Lorenzo mártir y San Juan Bautista, el Ilmo Cabildo, Clero Catedral y alumnos del Seminario Conciliar de esta.

DIARIO GRISTIANO.

La Punguagum ne Nura, Señona. — La fies ta de este dia comprende dos grandes misterios La Purificación de la Santisima Virgen y la presentación de Jesucristo. La mas pura de toda las virgenes viene à sujetarse à la ley de la Purificación, y el Santo de los Santos, el Sacer dote Eterno del Nuevo Testamento, viene ofracerse al Señor como sagrada victima: — Cuando Dios dió la lay à sa pueblo, ordenó quas mujeres paridas por algun tiempo despudel parto se abstaviesen de entrar en el temple y de tocar cosa alguna de las que fuesen cor sagradas al culto; y que pasado este tiempo fraciesen al Señor en holocausto un tierno ca

derillo y un pichon o una tórtola. - Fué la Vírgen al templo el dia señalado por la ley y ofreció los dos pichones que la ley mandaba ofrecer à los pobres. Cuando la Santisima Virgen entró en el templo se hallaba, en él un venerable anciano, llamado Simeon, hombre justo, que largo tiempo habia estaba suspirando por la venida del Salvador. El Espíritu Santo le dió à conocer interiormente que aquella mujer era la Madre de Dios y que el Hijo que llevaba en brazos era el Mesías verdadero, por lo que arrebatado empezó á esclamar que podia ya morir, puesto que habia visto ya el Verbo Divino.

TRADUCCIÓ

DEL HIMNE Quem terra, pontus, sidera... QUE RESA LA IGLESIA EN LAS FESTIVITATS DE MA-RIA SANTÍSSIMA.

> Al qui terra, mar y estrellas houran, adoran, predican, gobernant la triple máquina porta l' claustro de María.

Al qui liuna, sol y tot prestan sumisió rendida, de una Verge las entranyas per divina gracia abrigan.

Felis Mare per tal do, puig que lo Autor de la vida, lo mon ab sa ma abrassant, dins son ventre se reclina.

Felis per lo núncio angélich, lo Esperit Sant fecundisa al seno, en que de las gents lo desitjat ve y habita.

Jesus, de una Verge nat, à Vos sempre gloria sia, al Pare y Sant-Esperit en la sempiterna vida. Amen.

Hoy reza la Iglesia de la Purificacion de Ntra. Señora, con rito doble de segunda clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica cuarta despues de la Epifania. (Nada de la octava de S. Julian.) Antes de la misa mayor se hace la bendicion de las candelas, con color morado.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy, fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora, predicará en la Santa Iglesia Catedral el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro.

-Hoy la muy litre. y Vble. Congregacion de nuestro Señor Jesucristo en su Afliccion, establecida en la parroquial iglesia de S. Francisco de Paula, tendrá á las cuatro y media de la tarde sus espirituales ejercicios, propios de su instituto, con esposicion de S. D. M.

-Hoy à las cinco y media de la tarde, en la parroquial de S. Francisco de Paula, la pia sociedad de doncellas devotas de Sta. Romana, virgen y martir, tendrá sus espirituales ejercicios con plática que hará el Pbro. D. Cayetano Suñol.

-La A. y R. Congregacion del Santo Cristo de la Agonia, establecida en la iglesia de Agonizantes. practicará a las cinco de esta tarde sus piadosos y espirituales ejercicios, haciendo la platica el Rdo. Dr. D. Francisco de Paula Ventalló, Pbro.

-Hoy la litre. y Vble. Congregacion de la Pasion y Muerte de nuestro Señor Jesucristo, canónicamente erigida en la parroquial de Santa Ana. á las cuatro de la tarde seguirá las estaciones del Via-crucis; concluidas, se cantará el Miserere mientras la adoracion de N. D. R.: y el lunes a las once en el altar propio de la Congregacion, habra durante la misa unos ejercicios con privilegio de sacar alma.

-Hoy à las cinco de la tarde, en S. Miguel del Puerto, habra Rosario cantado al órgano a nuestra Sra. de la Misericordia, concluido el cual se hará el ejercicio de la Novena, y predicará las glorias de María Santisima el Pbro. D. Antonio Creuhet, beneficiado de Sta. María del Mar.

-Hoy à las cinco de la tarde, la Pia-Union del Smo. Rosario de Sta. Maria del Mar, celebrara la funcion del primer domingo de mes y predicará el Phro. Dr. D. Manuel Rodriguez.

CRONICA NACIONAL.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto.

En atencion á las razones que me han sido espuestas por el ministro de gracia y justicia, prévio acuerdo del consejo de ministros, vengo en decrelar;

Articulo 1.º Los decretos que hayan de rubricarse por mi, y refrendarse por los ministros respectivos, se estenderan por los subsecretarios, directores y oficiales de las secretarias del despacho en los asuntos propios de su atribucion y negociado, considerandose como un acto anejo à las fun-ciones de su cargo; y en su consecuencia, no se harán en adelante nombramientos de secretarios de mi real persona con ejercicio de decretos.

Art. 2.º Tampoco se concederán en lo su

Tampoco se concederán en lo sucesivo

honores de secretarios de mi real persona.

Art. 3.º Los actuales secretarios de mi real persona con ejercicio y honorarios continuaran gozando del tratamiento, honores y distinciones propios de su clase respectiva en el concepto de un mero titulo honorifico sin atribuciones especiales.

Art. 4.º Se entendera que renuncian las gracias espresadas, quedando en su virtud sin valor ni efecto alguno, todos aquellos que habiéndolas obtenido en cualquier tiempo no hayan acudido a la Cancilleria del ministerio de gracia y justicia y pedir el correspondiente titulo, y no lo verificaren oportunamente en el plazo de medio año para la peninsula, uno para el estranjero a ultramar, y año y medio para los dominios de Asia, contados desde la fecha de este real decreto.

de

US

:on

lr-

lad

пy

ica

de

es,

3 y

lo.

'a~

IÓ~

ıa,

ies 3re

las

)rá

de

del

Ira

ırá

ias

ıet,

det

ı la

vio

le-

ıri -

es -

di-

cho

cia-

iun –

o.se

rios

SIVO

Bertan-

nios

1610

Dado en palacio à veinte y cuatro de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de gracia y justicia, Ventura Gonzalez Romero. (Gaceta num. 6040.)

CORTES.

CONGRESO:

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS: Sesion del dia 27 de enero.

Sin discusion se aprueban las actas de Navalmoral, provincia de Caceres, y queda admitido como diputado el señor D. Bernabe Garcia Viniegra.

Tambien se aprueban sin discusion los dictamenes de las comisiones respectivas encargadas de informar al Congreso sobre la reeleccion de los senores D. Andres Rodriguez de Cela y Andrade y D. Victor Cardenal, y el Congreso acuerda no estar sujetos á reeleccion.

Continua la discusion sobre el arreglo del tribu-

nal mayor de cuentas y se aprueban los articu-los 7.º y 8.º—Leido el 9.º pide la palabra en contra El Sr. Madoz: Señores, ya sé que me tendrá la comision como incansable en esta materia; pero yo he de lacer cuanto pueda porque salga esta ley lo mejor posible, convencido, sin embargo, de que no seran atendidas mis palabras.

Para que se vea la contradiccion que existe entre las doctrinas de la comision y las mias, bastará decir que las personas que son escluidas en este artículo para llegar à ser ministros del tribunal mayor de cuentas son precisamente las que yo desearia que estuvieran comprendidas.

Me refiero, señores, a los contadores que, segun este artículo, quedan imposibilitados por grandes conocimientos que tengan en la materia, para ser ministros del tribunal.

Estraño es seguramente que el señor Garcia Hida Igo, como del tribunal, que habra tenido ocasion de examinar hasta que punto pueden flegar los cono cimientos especiales de los contadores, haya influ ido para privarles de una recompensa que pudiera darse à lo : que se hicieran acreedores por sus muchos y señalados servicios.

De esta manera es como creia yo que podia lle-garse a formar un tribunal conforme con todos los principios y leyes, porque al cabo de algun tiempo habria reunidos los hombres mas prácticos y especiales en la materia. ¿Qué haria hoy el señor ministro de hacienda si se encontrase, como pudiera suceder, con un hombre de grandes servicios y profun los conocimientos en la materia? No podria nombrarlo ministro del tribunal, porque da ley se oponia abiertamente y tendria que carecer el tribunal de sus servicios, o seguiria en su mismo puesto sin la menor recompensa por sus desve-

Pero vo no sé qué fuerza tienen las ideas de la comision, que, aunque no sean justas, aunque sean contrarias à las de la mayoria del Congreso, llega una volacion y se aprueban por una gran mayoria. Esto se esplica, seño res, facilmente, si se atiende a que una gran parte de diputados se abstiene de votar ó vota contra lo que le impulsa su corazon, por no dar este voto de censura al ministerio, o al menos por no disgustar al gobierno. En la votacion del otro dia de doscientos noventa y tantos diputados que podian haber votado, solo lo hicieron ciento once, porque los demás tomaron su som-brero y se marcharon. Este abandono, señores, este abandono é indiferencia con que se miran-las cuestiones de tan grande interés como la presente, se hace insufrible por todos conceptos.

Concluyo, señores. Si se cree que merecen los contadores la consideracion que siempre han tenido con justicia, porque su trabajo es el mas importante en el tribunal de cuentas, relirese el art. 9.º y modifiquese.

Espero del gobierno, de la comision y del Congreso que si algo valen las ideas que acabo de enunciar las tomen en cuenta en favor del mejor servicio del pais.

El Sr. Bravo Murillo, presidente del consejo de ministros: Dejando á la comision que conteste a las observaciones que ha hecho el Sr. Madoz acerca de este artículo, y reservándose el gobierno hablar sobre él si lo considera conveniente ; dire; con motivo de una idea del Sr. Madoz, que la cuestion de que se trata, el proyecto de ley de organizacion del tribunal mayor de cuentas, ni en su totalidad ni en cada una de sus partes, es por su naturaleza cuestion de gabinele ; que el gobierno, no siendolo por su naturaleza , no la hace cuestion de gahi-nete ni en su totalidad ni en ninguna de sus partes, y que por consiguiente los señores diputados estan en completa libertad... siempre la tienen, pero mayor si cabe para votar este proyecto en el concepto de que no afecta la cuestion de gabinete en nada. Esta libertad, repito, la tienen siempre; pero todavia mayor en esta leys, en el concepto de que en nada alecta la cuestion ministerial.

El Sr. Madoz ha reparado que en el dia pasado, pudiendo haber votado mas de 200 diputados; solo volaron 111. Es cierto; pero yo creo, y me pa-rece que el Sr. Madoz así lo reconocerá, que el no haber votado mas señores no fué porque se abstuvieran de votar, sino porque había muy pocos, no solo en el salon, sino en todo el edificio del congreso; y el que asistieran pocos á una discusion de esta clase, que por no ser política no llama fanto la atención como otras, no lo puede remediar el gobierno. El gobierno quisiera que asistieran todos, porque esta cuestion tiene importancia, en su esfera, como una cuestion administrativa que afecta á la administracion; pero esto no está en manos del gobierno evitarlo. A mi me cumple, sin embargo, decir, para sa isfaccion de lo que ha di-

cho el Sr. Madoz, que ni es cuestion de gabinete ni el gobierno la hace tal de ninguna manera. Ahora la comision respondera à las observaciones que se han hecho sobre el articulo, reservandose el gobierno, si lo creyese conveniente, entrar en esta discusion.

El Sr. Madoz: Me doy por satisfecho con esta adicion y reforma, porque creo que con ella se re-suelven las dificultades que antes habia.

Se reforma el artículo y queda aprobado como tambien el 10 y el 11, admitiendose en este una enmienda del señor Miota para que el pago por contribuciones que se exija à los abogados propuestos para fiscales, no fuera la cuota maxima, sino solamente mayor que la ordinaria.

El Sr. Sanchez Silva: Hay (res enmiendos que afectan a este artículo, y yo creo que la mesa no ha estado muy oportuna al clasificarlas, poniendo

en último lugar la mia.

El Sr. presidente Mayans: V. S. ha podido hacer esa observacion antes de que se discutiese la que la mesa en su juicio ha creido que se apartaba mas del dictamen. Ahora no puede hacerse otra cosa que volarse la que está disculida.

Varios señores piden la palabra para la cuestion

de orden, que no les es concedida.

También se aprueban los articulos 12, 13 y 14, y leido el 15 se admite por 67 votos contra 28, a pesar de no haber querido aceptarla la comision de acuerdo con el Ministerio, una enmienda de los senores Lopez Serrano y Salido, en la que abogando por las economias decian:

«Art. 15. Las dolaciones de los individuos del tribunal serán las siguientes: -La del presidente, 40,000 reales; la de los ministros y fiscal, 30,000; y la del secretario general, 24,000.—Palacio del Congreso 25 de enero de 1851.—Francisco Lopez Serrano. - Francisco Diez de Rivera. - Alvarez Acevedo.—Juan Alvarez Guerra.—El vizconde de Armería.—Agustin Salido.—Luis Piernas. »

El Congreso acuerda que la enmienda se discuta

separadamente del articulo de la comision.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion que continuará mañana — Se levanta la sesion. Eran las cinco y media.

PARTE NO OFICIAL.

Madria 28 de cnero.

Leese la Epoca:

La Revista Militar, al abordar en su último número la cuestion de las economías en el presupuesto de la guerra, que la opinion pública reclama, combate, si bien no de freate, esa tendencia en un artículo del cual tomamos lo signiente:

« Estas vulgaridades han tenido su origen, no en el vulgo de las inteligencias; han nacido de juicios mas racionales, aunque no por eso aceptables, pero que como mas fundados han debido infundir mas serios temores en el ejército. Las primeras indicaciones sobre eco-

nomías en el ramo de guerra han ido dirigidas á la reforma ó tal vez la estincion casi completa del cuerpo de administracion militar; al pase á la reserva de mayor número de batallones, al arreglo de las direcciones de las armas, etc., etc.

Estas ideas, sin embargo, han tomado un desarrollo estraordinario; todo el mundo las ha estendido con mas ó menos inteligencia, han concluido por vulgarizarse, y francamente creemos que en el dia son mucho menos temibles para el ejército. Estirada la cuestion de una manera tan exagerada, se ha hecho va claramente absurda y por consiguiente mas fácil de combatir por parte de los que están llamados á defender los verdaderos intereses militares. Creemos que el actual ministro de la Guerra posee una considerable ventaja en la anárquica multitud de agresores que tienen el pensamiento puesto en el cercenamiento y mutilacion del ramo que S. M. le ha con-

Pero de cualquier modo, si las razones de conveniencia y de justicia que hay para defender de un modo mas o menos absoluto la organizacion militar existente, hubicran de subordinarse sin remedio à las exigencias del reparto del presupuesto general del Estado en los particulares de cada ramo, debe tenerse presente que cualquier mai será menor para el ejércite que el de sufrir las modificaciones que en él hayan de hacerse, por inspiraciones de otra clase que las de los funcionarios ó las capacidades que pertenecen á la profesion. Pasado, como ya lo suponemos en su mayor parte, el periodo de la discusion, ó mejor dicho el del ataque y la defensa, señálense en buen hora a guerra el número de millones que la nacion puede dedicar á esta atencion; pero no se consigne la rebaja sobre la supresion de un instituto, de un cuerpo ó de una obligacion determinada.»

Leemos en La Nacion:

Si fuese cierto que el señor Arteta ha nombrado un alcalde corregidor para Valladolid con 24,000 reales de sueldo, seria la cosa mas anómala del mundo. Venir S. E. en la Gaceta de ayer pasando una circular á los gobernadores civiles para que digan los Ayuntamientos si les son gravosos los sueldos de aquellas autoridades, é imponer él por otro lado al de Valladolid un aumento en su presupuesto de mil y pico de duros, son contradicciones tan marcables, que no sabemos como las salvará el señor ministro.

Consideramos de suma importancia y dig-

gidas comlitar; hale las

o un o las ncia, menaenos estion no ya

están Preses de la en la ienen nto y con-

illones

ncion;

upre-

e upa

nomladolid sa mas Gaceta pernamienjuellas o al de sto de les tan latvará

y dig -

nas de ser conocidas de nuestros lectores, las reflexiones que se leen en el Popular, periódico enteramente adicto al ministerio Narvaez, y en la Nacion, periódico progresista moderado, las del primero relativas á la posicion actual del partido moderado en el Congreso de diputados, y las del segundo que se refieren á las proyectadas economías. Dicen así:

El Popular.—¿ Cuál es hoy y de quién la mayoría del actual Congreso? Hé aquí una pregunta á la cual apenas acertamos á responder.

La mayoría del Congreso actual es verdad que apoya al Gohierno, es cierto que no aparece hasta ahora fraccionada; mas no nos alimentemos con ilusiones.

Decir la verdad, aun cuando esa verdad sea amarga y resienta y renueve la herida, es á veces patriótico, es el deber de los hombres honrados y leales, cuando esa verdad rasga la venda que cubre la gangrena de una herida que descubierta exige remedio y se le puede aplicar alguno que le pueda sanar.

La mayoría del Congreso actual vota hasta ahora con el ministerio; empero se engañará mucho el que fundándose en este hecho deduzca por consecuencia que es del Gabinete.

La verdad es que lo que à los ojos del público aparece oficialmente ser la mayoría de la cámara, se halla dividida en varias fracciones, fracciones que en el dia aparecen amalgamadas y unidas en las votaciones, que antes de mucho se verán separadas y aparecerán mas ó menos organizadas.

Muy pronto el partido moderado va á verse dividido en el Congreso en cinco fracciones, y el Congreso español estará entonces representado por seis grupos. Es un triste progreso: se va á asemejar á la Asamblea francesa, la cual, con su fraccionamiento, hace imposible todo gobierno que no sea de transicion.

El partido moderado decimos que va á estar tristemente fraccionado en la cámara popular; decimos mas, decimos que lo está; aun cuando con mayor dosis de buen deseo que de acierto, se quiera ocultar el daño y se dilate el remedio.

La Nacion. - Se ha dicho que los señores ministros penetrados de las estrecheces del erario, habian cedido veinte mil reales de su haber: pobre economía por cierto en si misma considerada, y que no aprobaríamos si no tuviera mas fin que el del ahorro; pero en ella veriamos un objeto mas alto y trascendental, cual es, el de presentarse los primeros como

espejo de conformidad y desprendimiento para acailar las quejas de los que por la fuerza de la necesidad se viesen comprendidos en la reforma, retrocediendo en aquella via funesta, que conducia á buscar esclusivamente las rebajas en las cases mas desvalidas y menesterosas.

Segun parece, ya se han suprimido algunos gastos de lujo y ostentacion en las oficinas superiores, a inque la supresion no ha ide tan alla como al principio se suponia, restableciendo las modestas costumbres que hemos podido alcanzar.

Siguiendo la misma idea de presentarse como modelo de severos ciudadanos, ¿ habrán
pensado los nuevos consejeros de S. M. en volver a poner en observancia una ley votada en
Cortes, no revocada por ellas y puesta en desuso por el primer ministerio que subrepticiamente se levantó sobre las ruinas de nuestro
partido? Hablamos de la ley que suprimió las
cesantías de los ministros, quitando á la ambicion este nuevo estímulo, que no es ciertamente el mas noble de los que aspiran, aunque sea por breves instantes, a recibir una
prueba muchas veces equívoca de la confianza
real.

Pero si el ejemplo ha de ser esicaz, si las reformas en el presupuesto han de ser menos sensibles à los que sufran sus consecuencias, si léjos de menguar el decoro de la corona han de enaltecerla y popularizarla, seria preciso que los nuevos ministros tuviesen la lealtad hastante para esponer à S. M. el triste cuadro que presenta la nacion abrumada de cargas y estenuada por los sacrificios que ha tenido que sufrir para defende: el combatido trono. ¡Cuánta autoridad no granarian todas las economías proyectadas si empezasen por el presupuesto de la casa real! La minoria progresista, que á nadie cede en amor à nuestra Reina y à su augusta familia, ateniendose á lo prevenido en la Constitucion, reclamo en esta primera seccion del presupuesto del año pasado una rehaja de 9.400,000 reales: su voto particular no fué discutido, y en el nuevo presupuesto entre las partidas estraordinarias se piden todavía 2.940,000 mas, en concepto de un atraso que nadie podia imaginar. Y esto cabalmente, cuando en todas las atenciones personales se propone una retencion mas o menos considerable, cuando se prohibe la percepcion simultanca de mas de un haber. Estas diferencias, preciso es decirlo, son las que menoscahan el prestigio de los altos objetos que por medios equivocados se quieren elevar, son las que promueven el descontento de las clases que de otra manera no

podrian menos de resignarse gustosas à lo que de ellas exigiese el bien comun.

Al Comercio de Cádiz le escribe su acreditado corresponsal de la corte la siguiente carta.

Madrid 20 de enero.
Esto, amigos mios, sigue lo mismo: todo esta
en suspenso: los hombres políticos se mantienen á
la capa y á ver venir y cuanto oigan ustedes decir
sobre proyectos y combinaciones para sostener ó
derribar al ministerio es pura música celestial. No
hay nada, absolutamente nada.

Lo que hay es que al ministerio se le cree débil por todo el mundo: que no se le considera sino como un ministerio de transicion y que por esto mismo nadie piensa por lo pronto en combatirle, sino en dejarle obrar hasta ver por donde sale.

Un solo medio tiene Bravo Murillo de consolidar alguna cosa su situacion y es resolver favorablemente el problema de las economias. Por la cuestion de las economias abandonó a D. Ramon. Por la cuestion de las economías es hoy presidente del consejo. En la cuestion de las economías está, pues, su salvacion ó su caida.

No hay mas remedio: es préciso que ese bu con que se tiene en jaque à todos los gobiernos acabe de ponerse bien en claro. ¿ Hay posibilidad de ahorrar esos centenares de millones de que todos los días se nos habla? Pues manos à la obra. Ahora es el momento de érrar ó quitar el banco.

Y en efecto, el ministerio trabaja mucho en esto que es para el la cuestion de las cuestiones. Desgraciadamente, hasta ahora, si son ciertas mis noticias, no ha adelantado gran cosa. En los presupuestos de Guerra y Gobernacion, que son los que traen entre manos los ministros, han acordado una porcion de rehajas; pero despues de calentar-se mucho los cascos, y de sumar una, dos y tres veces las partidas que van cercenando, se encuentran con el parto de los montes. Todo se les vuelve echar cálculos para formar de muchos poquitos un cirio pascual ; pero esta vez se me figura que no se confirma el refran. Aunque generalmente se dice que son preferibles los muchos pocos á los pocos muchos, la verdad es que los ministros desesperados de ver que con los muchos pocos no les sale la cuenta, se darian con un canto a los pechos si su laboriosidad y buen deseo les proporcionase el medio de encontrar los pocos muchos que tanto necesitan para salir del atolladero.

Yo no pierdo todavia la esperanza de que hagan algo de provecho, porque los ministros tienen en su favor una cosa que vale mucho y es la buena fe y la escelente intencion con que buscan el bien; pero como al fin y postre sucede que el último mono se ahoga, me temo que esta vez les toque ahogarse á los que mejor debieran nadar, á los marinos. Curioso será, amigos mios, ver á un jefe de la armada como Bustillos retroceder en el camino emprendido por Roca. ¿Retrocederá en efecto Bustillos? Alla veremos, cuando llegue, lo que hace. Mientras tanto creo que sus colegas no le tocarán al presupuesto de marina, á pesar de que algunos periodicos suponen haberse acordado ya la rebaja

de una porcion de millones en el material. Esla noticia es mas ó menos probable, pero prematura.

ISLA DE CUBA.

El vapor de la compañía Collin, el Bultic, ha traido á Inglaterra noticias de la Habana del 1.º del actual. Este buque salió de Nueva-York el 8 de enero, y ha hecho el viaje á Liverpool en doce dias.

El 6 entró en Nueva-York el vapor Georgia, procedente de la Habana, de donde salió el 1°, en cuya fecha reinaba en la isla de Cuba la mas completa tranquilidad. Desvanecido lodo temor de nuevas invasiones piráticas, y restablecida la seguridad aun en los ánimos mas pusilánimes, con la llegada de las tropas espedicionarias y con el celo y energía que desplegaba en todas sus disposiciones el nuevo capitan general señor Concha, el comercio comenzaba á recobrar su antiguo impulso y esplendor, y se esperaba que desapareciese pronto el rastro que podia haber dejado en las transacciones mercantiles la tentativa de Cárdenas.

Las miras de algunos especuladores de la lala de Cuba se dirigian hácia la California, cuya poblacion aumentaba de una manera portentosa con la llegada de numerosos barcos que arrojaban en San Francisco emigrados a millares de todas las partes del mundo. El Georgia habia dejado en la Habana 410 pasajeros que volvian del nuevo Dorado.

Tambien hemos sabido por el Baltic que la causa formada á Lopez y á sus cómplices ha entrado en un nuevo período dilatorio. Despues de varios dias que el tribunal consagró á la vista del proceso, se decidió que se continuara en la próxima reunion del jurado. A nosotros no nos sorprende este resultado, pues hace tiempo que tenemos formado nuestro juicio con respecto á lo que puede esperarse de la justicia, no solo del gobierno de los Estados-Unidos, sino de la poblacion anglo-americana.

CRÓNICA ESTRANJERA.

No hemos recibido noticias de Alemania posteriores á las continuadas en nuestra crónica de ayer.

Segun la correspondencia de Malta, han estallado nuevos alborotos en Cefalonia, escitados, á lo que se cree, por el representante de aquella comarca, que habia propuesto en el seno del Parlamento, como ya saben nuestros lectores, la incorporacion de las islas Jónicas á la Grecia. Habia salido para las aguas de Cefalonia el vice-almirante Parker con dos

sla notura.

Baltic, ana del a-York verpool

eorgia, salio el e Cuba ido to-, y res-os mas is espedesple-ro capi-comen-ronto el transaclenas.

de la Isnia, cuera pors barcos grados á ndo. El 10 pasa-

ic que la plices ha Despues gró à la ontinuara nosotros ques hace juicio con a justicia, nidos, si-

RA.

ra crónica

a, han esia, escitaentante de lesto en el n nuestros as Jónicas aguas de con dos navios de linea y los vapores Spitsiel y Scourge, para apoyar las medidas del lord alto comisario.

Habiendonos faltado en el correo estranjero la Patrie, las noticias de París que leemos en los demás periódicos, adelantan muy poco o casi nada a las que ya saben nuestros lectores.

La Asamblea ha concedido un crédito de 600,000 francos para la esposicion de Londres, destinados á satisfacer los gastos de transporte y demás necesarios que ocasionen los géneros que los indústriales franceses remitan al citado

concurso de la industria universal.

Entre varias peticiones que fueron desestimadas en la sesion del 27, una muy notable hubo que causó justamente una viva sensacion; es á saber, la de los herederos de Lesurques, de el desgraciado que por una equivocacion fué condenado y sufrió la pena de muerte, unos treinta años ha, y cuyo proceso no ha sido todavia revisado. La Asamblea ha acordado la impresion del voluminoso informe de M. de Laboulie, acerca del interesante asunto indicado.

En su lugar verán nuestros lectores el informe de la comision que el Rdo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Aviñon nombró para examinar el suceso llamado milagroso de San Saturnino de Apt; es decir, sobre las gotas de sangre que varios testigos afirmaban haber visto producir las llagas de una imágen del Santo Cristo pin-

tado en un cuadro.

Digno es de notarse un acto de respeto que Li Asamblea acaba de dar en una de sus últimas sesiones, à la dignidad del caracter sacerdotal católico. Se acordarán nuestros lectores de que fué reprobada por unanimidad en la comision respectiva, una proposicion de Mr. Raspail, pidiendo que en lo sucesivo no se opusiere impedimento por las autoridades civiles para el matrimonio civil de los sacerdotes catolicos, que despues de haber abjurado su culto y renunciado á su carácter, lo solicitasen. Traida la cuestion á la Asamblea, no obstante las violencias del autor de la proposicion y de la Montaña, una inmensa mayoría de 457 votos contra 154, acordo que no fuese tomada en consideracion, como diciendo, que ni aun de los honores de la discusion consideraban digna la proposicion de Mr. Raspail.

FRANCIA.— Paris 28 de enero.— Habiéndose dividido la mayoría en el voto del 18 de enero, ninguno de los hombres importantes a quienes naturalmente debia el presidente de la república dirigirse, podía prometer atraer en su favor una mayoría suficiente y bastante

al gobierno para sostenerse al frente de la Asamblea. - M. O. Barrot no tenia ninguna probabilidad de encontrar graci delante de la Asamblea, ya se uniese con la izquierda tomando por colega a M. Billaut, ya se aliase con la derecha aceptando a M. L. Faucher.-Este encontraba repulsas por todas partes, y la derecha no hubiera sido la última que hubiera votado contra él.—M. de Lamartine ha sido bastante prudente para rechazar todos los ofrecimien tos que se le han hecho, sabiendo que no seria agradable á ninguno de los partidos de la Asamblea. Dispuesto estaba el presidente à escoger un ministerio en la izquierda moderada; pero le ha detenido la consideracion de que este gabinete caeria el dia siguiente de su instalacion. - En este conflicto pues el presidente se ha visto obligado à ganar tiempo, y ver entre tanto si se reconstituyen tos partidos que dividen la Asamblea, para poder entonces formar con mas seguridad un ministerio de miembros de una mayoría deci-

—La reunion del tiers—parti ha celebrado hoy sesion, la que ha estado muy concurrida, Los generales Cavaignac y Lamoriciere han manifestado su opinion de que el poder ejecutivo indicaba tendencias facciosas, espresando en su Mensaje que el poder legislativo y el ejecutivo eran igualmente independientes, y colocados en una misma línea. Segun estos dos generales, la Asamblea legislativa segun la Constitucion, es superior al presidente, puesto que aquella tiene el derecho de mandarlo comparecer y de formarle causa.

—Se dice que Mr. Baroche, cansado de los trabajos de la Asamblea, trata de emprender

con su familia un viaje á Italia.

—Hace dos dias se vuelve á tratar seriamen—te en el Elíseo de abrir una suscricion para reemplazar la dotacion presidencial; pero se ha decidido que antes de adoptar esta resolucion estrema, será presentado á la Asamblea el proyecto de dotacion, aunque convencidos de que esta lo rechazaria.

Marsella 29 de eneró.

La Gazette du Midi dice, que el buque Vigilante, encallado en la playa de Tignes, està enteramente sumergido, no distinguiéndose sino el estremo de su arboladura — El
brick americano Idda, varado en el mismo
lugar, no se ha hundido tanto como el Vigilante; sin embargo no se debe confiar mucho, pues aun no han empezado los trabajos
para el salvamento — Un capitan del Havre
procedeute de Rio Janeiro ha traido noticias
de la Batina, salida de Marsella, dirigiéndose p

California. Este buque hizo escala en Rio-Janeiro obligado por sus averías; durante su travesía perdió doce pasajeros y los restantes estaban mas o menos enfermos.

lTALIA — Escriben de Turin, con fecha 24 del corriente, que la cámara de los diputados del Piamonte habia adoptado, en su sesión del 23, el tratado de comercio y el relativo á la propiedad literaria, recientemente concluido con la Francia.

HAITI.—Un periódico de Jamaica del 27 de diciembre, anuncia que Soulouque, despues de haber terminado sus preparativos de ataque contra la república dominicana, habia moderado algun tanto su ardor guerrero, por la actitud de los cónsules estranjeros, los que han declarado que se opondrían, aun con las armas, a las hostilidades. El cónsul de Francia es el que mas enérgicamente ha protestado, asegurándose que el vapor Elau, llegado à Santo Tomás, era portador de órdenes para el almirante comandante del puerto de la Guadalupe, reclamándole fuerzas para apoyar las amenazas hechas por el cónsul al emperador negro.

Crónica religiosa.

En un periódico religioso estranjero de los mas autorizados, leemos una copia de la carta que la comision encargada de examinar los sucesos de San Saturnino de Apt ha dirigido al Ilmo. Sr. Arzobispo de Aviñon, y que la dirección del referido periódico asegura haber recibido directamente de S. 1. Literalmente, dice así:

Aviñon 24 de enero de 1851.

Monseñor,

«La comision que Vuestra Grandeza se sirvio nombrar para examinar los sucesos que han tenido lugar en San Saturnino de Apt, ha terminado sus diligencias, cuyos resultados se apresura á elevar al superior conocimiento de Vuestra Grandeza.

» Se refieren, Monseñor, en dichos sucesos algunos hechos hasta el presente inesplicables, aunque suficientes para impresionar vivamente a cuantos los consideren solo bajo el punto de vista sensible; pero ora se considere la condicion de que se les ha hecho depender, las circunstancias diversas que, segun la relacion de testigos, han acompañado la produccion en diferentes ocasiones, las esperanzas indicadas para ciertos dias y no realizadas; ora se estudie bajo el punto de vista de la perfeccion cristiana, ciertos detalles conocidos de la per-

sona que ha tenido la principal parte en aquellos sucesos, es unposible, en nuestro concepto, reconocer en ellos los caracteres de un verdadero milagro.

y durant

do hace

fortuna

chos, j

permite

sea cor

corrier alguno

nos de

dices.

perros

monte

mayo.

últim

que p

seunt

tresci

poses Lo los (aden

el va debe

à las

en la

de n

do €

dur

civi

hije

rio

des su

rio

la l

las

cu

sei

ne

pt

Λ

No distan

Los

Se p

Igual hurones

» Vuestra Grandeza podrá juzgar por la lectura del dictámen detallado que tenemos el honor de someter á la alta consideración de Vuestra Grandeza.

» Somos con el mas profundo respeto, Monseñor, de Vuestra Grandeza, may humildes y muy obedientes servidores.» Firmados: Barrere, vicario general, Justamono dean del capítulo, vicario general honorario, vicario general honorario; Sermano, superior del pequeño seminario, vicario general honorario; Sermano, superior del pequeño seminario, vicario general honorario; Barrelle, superior del colegio de San José. Por copia conforme. — † J. M. M. arzobispo de Aviñon.

DIARIO DE AVISOS.

AFECCIONES ATMOSFÉRICAS.

DIA.	HORAS.	TERM. R	BARÓM	VIENTOS	Y ATMOSY
id. 9	mañana tarde. noche.		3 32 9	N. nub. S id. S. id.	
			SOL.		
41 a11	6 horas 58	ms. ma	1	Meridiana.	II. M 12

Anuncios oficiales.

Orden de la plaza del 1.º de febrero de 1851. SERVICIO PARA EL 2.

Jefe de dia, D. Antonio Heredia, teniente coronel graduado, primer comandante del regimiento infanteria de Zamora. — Parada, los cuerpos de la guarnicion. — Rondas y contrarondas, Soria. — Hospital y provisiones, Astorga. — Teatros, Soria. — Piquete para el baile público, Soria. — El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Convencido de los perjuicios que de no observarse la veda de caza se seguirian à la reproduccion de las castas, que es una riqueza para este país, y un objeto de honesta diversion para sus habitantes, y penetrado tambien de la necesidad de evitar los daños que pueden originarse à las propiedades particulares en el tiempo en que es permitido este ejercicio; Visto el Real decreto de 3 de mayo de 1834 y los arts. 484, n.º 7, y 495, n.º 23, del Código penal reformado he resuelto acordar la observancia de las disposiciones siguientes:

Ninguna persona de cualq tiera clase è categoria podra cazar en tierras que no sean de propiedad particular desde 1.º de marzo hasta 1.º de agoslo,

© Biblioteca Nacional de España

aqueoncepun ver-

la lecmos el cion de

espeto, uy hu-Firma-CAMOND. norario: Vicario del penorario;

José = bispo de

IS.

ATMOSP

12

de 1851.

nte coronel miento inerpos de la , Soria.atros, So-Soria.= a Rajoy.

zlona. no obserreproducla para este m para sus ecesidad de 3 á las proque es perreto de 3 de 495, n.º 25, o acordar la

2 o categoria e propiedad de agosto,

ntes:

y durante los meses del año tampoco será permitido hacerlo en los dias de nieve y los llamados de fortuna.

Igualmente se prohibe cazar en todo tiempo con hurones, lazos, perchas, redes y reclamos ma-chos, pero se esceptuan de esta regla general las codornices y demas aves de paso, cuya caza se permite durante el tiempo de su tránsito aunque sea con redes y reclamos.

Se prohibe la reunion de gentes por cuadrillas corriendo las perdices como se ha verificado en algunos pueblos; como tambien el envenenar granos de maiz ú otros semejantes para cazar las perdices.

Los guarda-bosques, pastores y dueños de perros conejeros, no podrán llevar estos á los montes durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio por ningun pretesto.

No se permite por regla general cazar hasta la distancia de quinientas varas contadas desde las ultimas casas de la poblacion para evitar los daños que pueda causar este abuso á las personas transeuntes y los peligros de un incendio.

Por igual razon se prohibe lirar a menos de trescientos pasos de distancia de las eras, casas y posesiones en que hay trabajadores y vecinos.

Los que con objeto de cazar violasen y saltasen los cercados de lierra de propiedad particular, además de pagar los daños que causaren, incluso el valor de la caza que matasen o cogiesen, que debe ser por el dueño ó arrendador en su caso, y à las costas de procedimiento si lo hay, incurriran en las penas de cinco dias de arresto, diez duros de multa y reprension.

Las demás contravenciones á las disposiciones do este Bando serán castigadas con la multa de 4 duros. Los padres y los tutores son responsables civilmente de las infracciones cometidas por sus

hijos de menor edad y por los pupilos.

De la vigilancia en el cumplimiento de las anteriores disposiciones quedan encargados los alcaldes de los pueblos de esta provincia, cada uno en su respectivo término jurisdiccional. Los comisarios y demás dependientes del ramo de P. y S. P. la fuerza de la Guardia civil y la de los mozos de las Escuadras de Valls, reservándome castigar cualquiera omision o tibieza en este interesante servicio segun la gravedad del caso.

Los Alcaldes cuidaran de que estas disposiciones tengan la mayor publicidad para que nadie

pueda alegar ignorancia.

Barcelona 30 de enero de 1851.—Ventura Diaz. Administracion especial de los derechos de puertas de Barcelona.

AVISO AL PÚBLICO.

Procedentes de comiso, deberán subastarse el lunes 3 del actual á los once de la mañana en el fielato interior de puertas de esta capital, seis ar-

robas chorizos de Estremadura.

Barcelona 1.º de febrero de 1851.— Lorenzo de

Subdriegación apostolica castrense de Barcelona. Por orden del M. I. S. Subdelegado Castrense de esta Diócesis se previene á todos los capellanes castrenses residentes en esta ciudad se presenten ante la secretaria el martes 4 de los corrientes à la una horas de la tarde en su casa habitacion, sita frente la calle de los Arcos, cuarto principal

Barcelona 1.º de febrero de 1851.-Por mandado de Su Señoria. - Domingo Badia, Not. Srio.

Compañia Catalana General de Seguros.

A las diez y media de la mañana de los dias 2 y 9 del proximo marzo, celebrará esta compañta junta general ordinaria de accionistas en el despacho de la direccion, calle de Aviño, frente el calao; y para la debida puntualidad én la asistencia se recuer-

da el art. 50 del reglamento general que dice asi: Art. 50. Media hora despues de la señalada para la junta se considerará constituida por el número de socios que estén presentes, pudiendo sin embargo ingresar en ella los que lleguen durante la sesion: y sea cual fuere el número de los asis-tentes sus resoluciones serán de tanto valor como si todos los socios las hubiesen autorizado.

Barcelona 1.º de febrero de 1851.—El director, Manuel Puig y Baucells.

Rifa estraordinaria á beneficio de los enfermos espósitos y dementes del Hospital general.

Con motivo del cumpleaños de la Escma, señora iufanta D.º Maria Luisa Fernanda, la rifa de al-hajas de esta semana sera de premios mayores que los acostumbrados, lo cual se avisa al público para que pueda con su concurrencia á la misma contribuir al noble y piadoso objeto a que los productos están destinados. - El sorteo tendrá lugar el lunes próximo 3 de febrero, y los billetes siguen vendiendos en los parajes de ecstumbre à real cada uno.

Barcelona 31 de enero de 1851.—José Elias, se-

cretario,

Rifa estraordinaria y anual llamada de los cerdos de San Antonio.

Esta rifa, que tanta aceptación ha merceido siempre del público, se verificara el lunes proximo 3 de febrero a las cuatro de la tarde en punto. -Los espósitos del Hospital general, á cuyo favor esta destinado su producto, esperan ver con este socorridas las necesidades de su horfandad triste y desvalida, y cuentan para ello con la nunca desmentida filantropia de los barceloneses. - Siguen espendiendose los billetes en las administraciones acostumbradas, al precio de cuatro cuartos cada

Barcelona 31 de enero de 1851.—José Elias, secretario.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

El martes 4 del corriente se cierra el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 5 del mismo.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Almería en 10 dias, laud Deotero, de 19 t, p. Antonio Escribá, con 500 @ tomates. De Málaga y Aguilas en 14 dias, laud San Mariano, de 27 t., p. Francisco Comi, con 20 pipas aceite a D. Juan Sirven, 9 id id. al Sr. Artigas y Masó, 12 id id. y 226 serones higos al Sr. Soler y Esteve, 380 id. id. à D. Raimundo Vecdalet.

De Vinaroz en 2 dias, laud San Sebastian, de 29 t., p. Silvestre Busutil, con 2,600 @ algarrobas á don

Juan Estrany.

De Burriana en 3 días, laud Carmen, de 26 t., p Jaime Navarro, con 200 qq. madera al Sr. Soler y Esteve, 40 cahices habichuelas para Mataró y 22 millares naranjas y limones.

De Benicarió en 3 días, laud San Juan, de 21 t., p. Jaime Casanovas, con 1,200 @ algarrobas y 10 ca-

hices salvado de su cuenta.

De Palma en 3 dias, jabeque San Sebastian, de 38 t., p. Ramon Bausà, con 45 qq trapos, 25 id espuma de vidrio, 25 id. palomina, 300 id. carbon y 50 id. leña à D. José Casadesús.

De Palma y Andraix en 13 dias, jabeque san Francisco, de 40 t., c. Pedro Antonio Roca, con 100 qq. trapos, 33 sacos corteza de pino y 50 docenas sombreros à D. José Casadesús, 450 qq. algarrobas, 22 sacos habichuelas, 20 id almendra y 3 id. goma á D. Juan Fontanillas, 60 id. bacalao à los Sres. Serra hermanos, 50 id. leña y 50 id. carbon.

De Cádiz en 9 días, bergantin goleta Venus, de 134 ., c. Manuel Gonzalez, con 2,730 tablones de pino á

D. A. Peira y Mach y 6 cajas cristales al Sr. Font.
De Alicante en 3 dias, laud Negrillo, de 26 t., c.
Diego Sans, con 1,000 fs. trigo al Sr. Soler y Esteve.
De Aguilas en 7 dias, laud Aguila, de 26 t., p. Francisco Perez, con 1,000 qq barrilla à D. J. Bofarull,
300 fardos pleita y 9 millares esparto à D. B. Sola y

De Alicante en 13 días, pailebot Dolores, de 87t., c. Juan Bautista Esplá, con 2,160 fan. trigo á D. Juan Estrany y 2 bultos máquinas á la órden.

De Arecibo en 38 días, polacra Patriota, de 138 t., c. José Furió, con 273 barriles y 73 sacos café, 156 balas algodon y 101 piezas madera de aceitillo á don José Oriol y Puig.

De Sevilla y Cadiz en 15 días, místico Patacada, de 70 t., p. Francisco Pagés, con 448 fs. trigo, 39 pipas aceite, 60 sacos sémola y 52 id. garbanzos à D. Lorenzo Coca y hermano y 12 frascos azogue.

De Sevilla y Cadiz en 7 días, místico Barcelona, de 18 company con 1810 pages lana à

53 t., p. Gerardo Maristany, con 104 saquetas lana à D. Manuel Egozcue, 25 buitos trapos à D. Ramon Romaní, 573 fs. trigo, 20 sacos sémola y 34 pipas aceite à D. B. Sola y Amat y un bulto picles à D. José Pujol y Marced.

De Malaga en 11 dias, místico Desamparados, de 69 t. p. Baltasar Valiente, con 18.527 lib. hierro á D Antonio Andreu y Doderia, 10,383 id. id. á D. Pe-dro Llopis, 3,100 id. id. para san Felío, 60,969 id. id., Arguer Carlons, 3,100 Id. Id. para san reno, 50,969 Id. Id., 129 Id. cobre y 10 cajas plomo a D. Cayetano Troyano, 9,882 Iib. hierro, 19 cascos sardina y 30 pipas aceite a la órden, 25 sacos pimienta y 4 pipas aceite à D. Mariano Flaqué, 35 herpiles trapos à D. J. Almiral y Romaní, 27 id. Id. à D. Francisco Soler, 9 id. Id. y 2 id carnasas à D. Francisco Romeva.

Además 12 buques de la costa de este Principado con 60 cargos mudera à la costa de este Principado con 60 cargos mudera à la costa de este Principado.

con 60 cargas madera á la órden, 20 id obra de bar-

ro, 25 id: aros de madera, 20 cuarteras habichuelas y 15 cascos sardina para Tarragona, 51 sacos barina y 15 cascos saruna para larragona, 51 sacos harina à D. J Martí y Codolá, 600 qq corteza de pino adon an Casanovas, 300 id. algarrobas al Sr. Soler y Esteve, 600 ristras aĵos y 153 pipas vino de trasbordo y otros efectos

Est

Lleg c. Gale

Salic

Salie

cisco.

Goror

santar He

c Urr

Lle c. Tor de pa

Sali c. Me

bizar

Cádiz

c An

Lie

RE

esta

do 1 go d Han Orle

Sah

han

do l

dos a 2

> lest 1

> (luc

pre 14 har

tan che

me

de

ha

cie

de alg

se

se da

va

al

Id. ingles. — De Cardiff en 30 dias, bergantin Ber-lin, de 220 t., c. John Litt, con 331 ton. carbon de piedra à la órden.

Despachadas del 31 de enero.

Para Palma, vapor Barcelonés, c. G. Medinas, con la correspondencia pública. — Para id., corbeta Ba-lear, c. A. Colom, con vino. — Para Matanzas, berg. Paquele de Matanzas, c. J. Modolell, con vino, aguar-diente, aceite, papel, bacalao y efectos. — Para Cordiente, acette, papet, pacatac y etectos — Para Corcubion, id. San Juan Bautista, c. F. Lema, en lastre. — Para Cádiz, bergantin goleta San Matías, c. V. Marcily, con algodon y lastre. — Para Santander, polacra goleta Masnou, c. M. Pagés, con aguardiente, vino y 60 bultos géneros. — Para Sevilla, místico Sevilla de la Rasch. con aguardiente, 180 bultos géneros. villano, p. J. Bosch, con aguardiente, 150 bullos géneros y papel. — Para Vinaroz, laud San Sebastian, p. J. Miralles, en lastre. — Para Valencia, id. Esperanza, p. F. A. Selma, en id. — Para id., id. San Agustin, p. J. B. Sorolla, en id. — Para Alicante, id. Ecce-Homo, p. R. Amat, con 50 bultos géneros y lastre.

Además 10 buques para la costa de este Principa-

do, con efectos y lastre



PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá de este puerto el vapor ELBA, c. Simon Gabriel, el 3 de febrero corriente, à las 9 de la manana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, calle Ancha, esquina à la de Codols.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

A mediados del corriente saldrá de este puerto el bergantin español RAMONCITO, su capitan don Juan Solá y Cabot, el cual admite una parte de carga á fletes y pasajeros. Lo despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, n.º 4.

VIGIA DE CADIZ.

Embarcaciones entradas en aquel puerto el dia 24 de enero.

Anoche el místico español correo n.º 1 Buen Mozo, c. Blas Orozco, de Santa Cruz de Tenerife en 11,

con correspondencia y cochinilla.

Dia 23. – Fragata española Jorge Juan, c Juan
Rodriguez, de Santiago de Cuba en 40, con caoba-Han salido.

Dia 24. - Anoche el bergantin goleta español Do-Dia 24. — Anoche el nergantin goteta españor do-lores, c. Andrés Rodriguez, con cueros para el Car-ril. — Hoy la goleta española de guerra de 6 caño-nes Cruz, para poniente. — Fragata americana Ro-bert. c. Isaac Bouchamp, con 26,520 fan. sal para Filadelfia. — Vapor español Cid, c. José Casals, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos — Bergantin id. Paquete Canario, c. José Rocafull, para

Puerto Rico y Santiago de Cuba.

Dia 23 — Fragata española Restauración, c. Florencio Arata, con sal para Montevideo. — Mistico id-correo n.º 2 Corzo, e. José Beca, para Santa Cruz de

Tenerife.

© Biblioteca Nacional de España

chuelas s harina 10 à don er y Esasbordo

lin Berrbon de

ias, con eta Bas, berg. aguar-ra Cor-1 lastre. , c. y der, pordiente, tico seitos gé-Jaslian, . Espeid. san ile, id. neros y

non Gaaañana, por los ina á la

incipa-

puerto an don de caron Ma-

dia 24

en Moen 11, c Jnan caoba.

nol Doel Cari cañona Roal para is, para rtos —

II, para c: Flotico id. Cruz de

Estructo de las listas del Lloyd del 27 de enero de 1851.

Llegados á Gravesend. - Enero, dia 25. Laurel, c. Gales, de Danzig. Salidos de Gravesend. - Enero, dia 25. San Fran-

sandos de Gravescha. — Enero, dia 25. San Francisco, c. Aille, para Bilbao. Salidos de Ramsgate. — Enero, dia 25. Emelia, o. Gorordo, para Malaga. — María Lopez, c. Zuaro, para santander. — Tridente, c. Igarte, para id. Llegados a Dartmouth. — Enero, dia 25. Aurora, llegiangi de Londone. — Enero, dia 25. Aurora, llegiangi de Londone.

c Urribarri, de Londres, para Bilbao Llegados à Holyhead. — Enero, dia 26. Enriqueta, c. Tono, de Liverpool, para la Habana, con pérdida de palo trinquete.

Salidos de Liverpool. — Enero, dia 25 Triunfante, c. Menchaca, para la Habana — Secundina, c. Al-bizari, para Barcelona. — Juanita, c. Anduiza, para

Llegados à Waterford. - Enero, dia 24. Africano, c Angelica, de Odesa.

REVISTA MERCANTIL DE LA SEMANA.

Barcelona 1.º de febrero de 1851.

(A las tres de la tarde.)

El principal movimiento del puerto ha consistido esta semana en algodon, de cuyo lanaje han llegado 10 cargamentos. Ha entrado igualmente un cargo de azúcar, otro de harina; y otro de madera. Han dominado los vientos N. y E.

Algodones. - El Barceló y Cazador de Nueva-Orleans y el Vencedor, Felicia, Juanita, Lola, Salvador, Amelia, Acancia y Antilla de la Mobila, han conducido 3421 balas.-El mercado ha seguido limitado á las operaciones de consumo, habiéndose hecho ventas de algodon de la nueva cosecha a 21 3/4. - Se aguardan aun mas entradas de Charleston, Nueva-Orleans y Mobila.

Trigos.—Unicamente han llegado algunos pequeños picos de insignificante importancia, y los precios se hallan détilmente sostenidos de 15 à 14 7/s por los candeales de Alicante.—Las lluvias han sido casi generales, y el aspecto que presentan los sembrados en los principales distritos cosecheros empieza a ser lisonjero. - Se han vendido mezclillas de Sevilla á 14 1/2.

Harinas. -2332 sacos ha conducido de Santander el Ripa, que ha quedado en cuarentena por habérsele muerto un hombre durante la navegacion.—Los precios han seguido bastante flojos desde 15 1/2 à 15 1/4, habiéndose tenido que almacenar algunos cargamentos por falta de colocacion.-Las segundas y terceras presentan mas sostenimiento.

Aceite. - Solo han llegado esta semana 52 pipas y los precios han declinado hasta 30/ por las clases de Andalucia, á enyo limite quedan sosteni-

Azucares.-490 cajas ha traido la polacra Activa.—Continua el abatimiento y solo se han hecho algunas operaciones para el detall.

Aguardientes. - Han seguido en alza habiéndose

hecho jerezanas hasta 69 duros y aun se habla de algunas operaciones à mayor limite.

Deuda publica y acciones. - El 3 p. % ha seguido muy sostenido esta semana, habiendo quedado dinero a última hora á 34 3/8. El 5 p. % se ha hecho à 13 3/4. Las acciones de Mataro han esperimentado una alza de 2 p. %, habiéndose presentado compradores hasta 117 1/2 p. %. Las de la España industrial tambien han mejorado cotizándose a 62 duros. - Ha circulado la noticia de que el dividendo que dará esta sociedad sera de duros 5 por accion, por beneficios del año pasado. - Las del Banco han variado poco y se han hecho a 52 1/4. Hoy tiene junta esta sociedad y se cree que repartira 4 duros por el semestre.—El gas se ha hecho a 140 duros y las Catalanas á 7 p. %. Las Ibéricas à 3 1/2 y la Barcelonesa à 29 p. %.

Mercados

El correo de Inglaterra ha traido la mala del Pacífico, recogida en Panamá. Las noticias que hemos recibido con respecto a Chile son altamente desfavorables à nuestro comercio. Hé aqui su con-

Valparaiso 25 de noviembre.

El gobierno ha dado un decreto que perjudicará notablemente à la marina española, pues mientras no sea admitida la reciprocidad de bandera, los buques españoles tendrán que satisfacer sobre los demás un aumento de 10 p.º/o, en los derechos de las mercaderias y 1 duro por tonelada en lugar de 2 rs.

Por el telégrafo eléctrico.

Por el vapor Revere despues de un acelerado viaje desde Boston en 15 y medio dias, se recibie-ron en Liverpool noticias de Nueva York del 9 de enero y de Nueva Orleans del 7.— Copiamos selo las noticias algodoneras, únicas que pueden importar à nuestro comercio.

Nueva York 9 de enero.

Algodon mas firme, con ventas de 1500 balas.

Nueva Orleans 7 de enero.

Hemos recibido las noticias del Niagara. El algodon ha subido 1/4. Las ventas esta mañana alcanzan á 6,000 balas. *Midling* á 13 7/8.

Liverpool 25 de enero.

Mercado de algodon muy firme, con tendencias de alza. - Ventas 6,000 balas.

Bolsa de Paris del 28 de enero.

El 5 p. %, 96 f 15 c. — 3 p. %, 57 f. 65 c. — Acciones del Banco, 2252 1/2.

El 3 p. % español esterior 38 1/4. — Id. id. interior, 33 3/4.

Hoy se han descontado 22,500 fr. de rentas del 5 p. %. — El voto de ayer de la Asamblea legislativa ha infundido nueva confianza en los especuladores, y en virtud de ello los fondos públicos han esperimentado una subida de consideración.

en I

LA VIUI plaza (Carme

SANI

SANT

Cv.

Vis

rias (

cinco

legia

lant

dos

idér

selle

mas ya a

mos

de.

por

de!

fué

ger

tari

Bolsa de Londrés del 27 de enero. Consolidados, á 96 % — Deuda activa española, 18 3/8. - 3 p. 9/0 español esterior, 38 3/4.

AVISOS.

EN UN BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD HAY UNA fábrica con doce máquinas de 120 puas en estado de funcionar, con toda la preparación necesaria y fuerza de vapor correspondiente; la que se alqui-lará a un precio módico Dará razon el ebanista don gustin Plosas, que vive en la calle de la Riera del Pino, n.º 4, frente la fonda.

COLECCION DE MANUALES DE CIENCIAS Y ARTES.

Redactados segun el último programa de là Di-

reccion general de Instruccion pública, á fin de fa-cilitar la inteligencia de las materias que compren-dera esta Colección; por una reunion de profesores: Manuales publicados y sus precios. — Retórica y poética, 6 rs. — Declamación, 4 rs. — Estética, 4 rs. — Historia antigua, 6 rs. — Historia moderna, 4 rs. — Ristoria de la edad media 4 rs. — Retigión y mo-ral, 4 rs. — Psicología lógica gramática general é ral, 4 rs. — Psicologia, lógica, gramática general é historia de la filosofía, 10 rs.

Se ballan de venta en la oficina de este periódico y en la librería Escolar, calle del Carmen, n.º 5.

Diversiones públicas.

PATACADA.—Baile público de máscara á beneficio de los pobres de la casa provincial de Caridad.

En la noche de hoy tendra lugar en el alma-cen de los herederos de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalio, empezando á las ocho y acabando á la una de la noche; se recibira gente media hora antes; pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Barcelona 2 de febrero de 1850.

Con anuencia de la Autoridad se dará hoy 2 del corriente, el segundo baile en el palco escénico y platea de dicho teatro.

Se abrirán las puertas à las 11 menos cuarto, y se concluirá el baile despues de tocadas todas las

picaas del programa, como en los años anteriores. El precio de entrada 19 rs. los caballeros; 8 rs.

Precios diarios de los palcos sin entrada.—Palcos primeros 4 duros. Idem segundos, 2 id. Idem terceros, 1 id.

No se admitirá calderilla ni moneda que deba

Los señores propietarios de localidad, y los señores abonados por temporada á las funciones teatrales del Liceo, tendran entrada franca en los bailes. Los que la tengan transmisible, entregarán al portero la papeleta del número siguiente à la que les haya servido para la última función teatral.

Los asientos de los anfiteatros del 1.º y 2.º piso se pagaran a 1 real, por cada vez que se ocupen, en las respectivas puertas de entrada; esceptuando del pago à los señores propietarios y abonados de localidades de dichos anfiteatros, quienes sin embargo no tendran derecho à que se les reserven sus asientos.

El despacho de billetes de paicos y entradas se hallara abierto todos los dias de baile desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, y despues des-de una hora antes de la señalada para empezar el

Orquesta: director D. Juan Bautista Dalmau, con todo el cuerpo de la orquesta de bailes y los lambores.

PROGRAMA.

RIGODONES.—La Tormenta, Musard.—El Diablo á cuatro, idem. — Freschutz, Obiols.—La Guardia Real, Musard.

WALSES. -El Sena, Tolbecque. -Romelial, Fessi.—La Hermosa Española, Ening.—El Laurel. Jurch.

POLKAS. — Delicias de Praga, Tolbecque.—Zam-pa, Obiols. — Llegan los coraceros, Musard.— Schotichs.—La Nacional.

Contradanzas. — La Cosaca, Jurch. — Ya va 1 Jurch.

GALOPS - Ferro Carril, Gunyel - Infernal,

A la mitad del baile se dará un descanso que sera avisado por un toque de la orquesta.

ESPECTACULOS.

THATRO PRINCIPAL. - Por la tarde. - La gran comedia de magia en ocho cuadros precedidos de un prólogo: Los siete castillos del diablo, dirigida por el señor Garcia Parreño.

A las 3 menos cuarto. Entrada 3 rs. Por la noche. - La opera en tres actos: Lucrezia Borgia, música del maestro Donizetti. Entrada 4 rs. A las 7 y cuarto.

GRAN TEATRO DEL LICEO. - Funcion n.º 180. -Por la tarde. — La comedia en tres actos, El marido de mi mujer, dirigida por el señor Lugar. Boleras a 8. Sainele El viudo, dirigido por el senor Del-Rio, y en el que este senor cantara el aria burlesca Il mio bandúglio. Sillones 2 reales.—Lunetas 1 real.

Entrada 2 rs. Funcion n.º 181.—Por la noche.— Sinfonia. Coro del tercer acto de la opera Don Pasquale. Aria de La prova di un' opera seria, por la señora San-chioli: duo de la misma opera por dicha señora y el señor Róvere. El baile en tres cuadros: El delirio de un pintor.

Entrada 4 rs. — Cazuela 3. A las 6 y media.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido el correo de Madrid.

ADVERTENCIA.

Hoy se reparte á los Sres. Suscritores la entrega 16.ª de la novela Rosa y Josefina Tambien recibirán los señores suscrito.

res un Boletin de avisos particulares.

R. R., J. PONS. — Imprenta de l'ons y C. a calle de Copons, n.º 2.